

COMUNICADO DEL CONSEJO DE CONSUMIDORES Y USUARIOS

El Consejo de Consumidores y Usuarios acoge con satisfacción el apoyo económico, a las asociaciones de consumidores integrantes del mismo, que ha decidido el Consejo de Ministros en su reunión de hoy, tras el compromiso adquirido el pasado 11 de mayo por éstas de canalizar el asesoramiento gratuito a los afectados en los casos Afinsa Bienes Tangibles, S.A. y Forum Filatélico, S.A.

Con esta decisión el Gobierno, a través del Ministerio de Sanidad y Consumo, presta el apoyo preciso a las organizaciones del Consejo para hacer frente a un previsible volumen de reclamaciones elevado, que podría superar sus propias posibilidades económicas y estructurales, y perjudicar a la atención que vienen prestando habitualmente a sus asociados.

La financiación, acordada por el Gobierno, a petición de las diez asociaciones que componen el Consejo, se destinará a la financiación de los gastos de asesoramiento a los perjudicados y a la representación de los intereses y derechos de los afectados.

El Consejo de Consumidores y Usuarios, que había solicitado la creación de una “*ventanilla única*” ante la Audiencia Nacional para canalizar las legítimas aspiraciones de los afectados, comprueba la sensibilidad del Ejecutivo a esta demanda, a la que se ha dado respuesta en el Consejo de Ministros celebrado hoy.

Ante la petición de los jueces de la Audiencia de que los afectados agrupen sus denuncias, se recomienda a éstos que acudan a las organizaciones de consumidores, para que a través de ellas se puedan gestionar sus pretensiones.

No obstante, conviene, como se ha venido recomendando, mantener la serenidad toda vez que no hay riesgo que prescriban los derechos de los perjudicados, habiendo de estar a la espera de la apertura de la “*ventanilla única*”.

Madrid, 19 de mayo de 2006

